Evidencia científica indica que el COVID prolongado podría afectar a múltiples órganos con más de 200 síntomas identificados a la fecha

El COVID prolongado se ha convertido en un importante foco de atención para la medicina a nivel internacional y es que cada vez surge más evidencia científica acerca de los problemas que podría ocasionar para la salud de las personas. La Organización Mundial de la Salud lo define como “la condición post-COVID-19 que ocurre en individuos con un historial de infección probable o confirmada por SARS-CoV-2, generalmente 3 meses desde el inicio, con síntomas que duran al menos 2 meses y que no pueden explicarse por un diagnóstico alternativo.”

Se estima que al menos **65 millones de personas** en todo el mundo sufren de COVID Prolongado, donde el 30% corresponde a casos leves y del 70% se asocia a síntomas moderados o graves.

Anuncio Patrocinado

Tal como explica la Dra. Alejandra Massoc, especialista en Enfermedades Infecciosas Pediátricas y Directora Médica de Vacunas del Laboratorio Tecnofarma, “el COVID prolongado puede afectar a múltiples órganos y hasta la fecha han sido identificados más de 200 síntomas que pudieran presentarse a largo plazo en los pacientes afectados, teniendo un impacto en su calidad de vida, que podría persistir por años”. Además, puntualiza que las nuevas condiciones comunes asociadas incluyen enfermedades cardiovasculares trombóticas y cerebrovasculares, diabetes tipo 2 y trastornos neurológicos, entre otros.

Los síntomas más frecuentes del COVID prolongado son fatiga, dificultad para respirar, trastornos cognitivos que impactan en la vida cotidiana, tos, dolor en las articulaciones, dolor u opresión en el pecho, dolor de cabeza y/o garganta, pérdida del olfato/gusto, diarrea, pérdida de memoria, depresión y ansiedad.

Esta patología no distingue edades. La prevalencia de COVID prolongado en niños se estima en un 25% tras un análisis de 21 estudios que incluyó a más de 80.000 niños de 0 a 18 años. Mientras que el porcentaje de adultos de 18 a 34 años es de un 6.9%, entre los 35 a 49 años es del 8.9% y desde los 50 a los 64 años alcanza un 7.6%. Por su parte, las personas de 65 años y más reportan un menor porcentaje, con un 4.1%, que es menor que en las otras categorías de edad más jóvenes.

El positivo efecto de las vacunas

Un reciente análisis de 24 estudios a nivel mundial indica que la vacunación contra

el COVID-19 muestra una reducción del 70% del riesgo de sufrir COVID prolongado. Este estudio fue respaldado por un informe reciente de Suecia que confirmó una reducción del riesgo del 73% de esta afección tras la vacunación.

En los EE.UU., la prevalencia de COVID prolongado es actualmente del 11% entre los no vacunados y del 5% entre aquellos que han recibido dos o más dosis de la vacuna y en el caso de los niños la efectividad ajustada de la vacuna dentro de los 12 meses posteriores a la vacunación fue del 41.7% contra el diagnóstico de COVID prolongado. Cabe destacar que la mayoría de los pacientes informaron una mejora de los síntomas tras la vacunación.

En este contexto, el llamado que hace la Dra. Alejandra Massoc es a protegerse con la vacuna contra el COVID-19 pues “hay suficiente evidencia científica sobre la efectividad no solo para prevenir o disminuir las consecuencias graves provocadas por el virus SARS-CoV-2, tales como hospitalizaciones y muerte, sino que también para evitar las consecuencias del COVID prolongado, especialmente en los grupos objetivos en que esta vacuna está disponible de manera gratuita a lo largo de nuestro país.”

Es importante tener presente que los grupos objetivos para acceder a la vacuna contra el COVID-19 son: personas sanas desde los 6 meses a los 59 años que no han completado su esquema primario de vacunación, personas inmunocomprometidas desde los 6 meses de edad, personas con enfermedades crónicas desde los 6 meses, embarazadas, adultos mayores desde los 60 años y personal de la salud.

Evidencia científica indica que el COVID prolongado podría afectar a múltiples órganos con más de 200 síntomas identificados a la fecha



y tú, ¿qué opinas?